

ACTA SESION ORDINARIA N° 19
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 20 de Mayo del 2013, siendo las 15:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 19 del Concejo Municipal, presidida por la Sra. Carmen Hidalgo Narrias y contándose con la asistencia de los señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta
- Sr. Juan Avalos Tapia
- Sra. Patricia Dagnino Pizarro
- Sr. Pedro Rojas Miranda
- Sr. Juan Valenzuela Valenzuela

Ministro de Fe, Sr. Alejandro Cisternas Alday, Secretario Municipal y del Concejo (S).

T A B L A

- 1.- PRESENTACIÓN PROGRAMA VACACIONES 3° EDAD.**
- 2.- APROBACIÓN PLAN ANUAL.**
- 3.- APROBACIÓN COMODATO JUNTA DE VECINOS CANTO DEL AGUA.**
- 4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**
- 5.- PUNTOS VARIOS.**

* Sra. Hidalgo, da inicio a la Sesión Ordinaria leyendo cada punto de la tabla, empezando inmediatamente con el primer punto que corresponde a la Presentación del Programa Vacaciones Tercera Edad.

1.- PRESENTACIÓN PROGRAMA VACACIONES 3° EDAD.

- Sra. Hidalgo, continuando con la sesión procede a ceder la palabra a la Srta. Miriam Avalos Herrera, encargada del Programa de Los Adultos Mayores Comuna de Huasco.

. Srta. Avalos, comienza exponiendo y explicando al Concejo lo que se trata el Programa Vacaciones de la Tercera Edad, que es beneficiar a los adultos mayores más vulnerables del País especialmente en la comuna y a través de Sernatur dentro de sus planes de viaje incorporo nuevos cupos sociales que benefician Subsidios del cercano al 80%

de un costo de lo que sale un Tur de vacaciones que dan (Traslados Ida y Regreso en Bus, 7 días y 100 noches de alojamientos en Hosterías, Hoteles, Cabañas o Apart Hotel, Pensión Completa Desayuno, Almuerzo y Comida, un Sitio Tur corresponde a los locales mas céntricos de la Ciudad de La Serena como La Recoba, Coquimbo visita el Muelle, la Costanera, se realizan Actividades Recreativas dentro de los recintos que alojan, Atenciones con Paramédicos y Médicas en caso de urgencias y cuentan con sus seguros en caso de accidentes).

- Sra. Hidalgo, consulta que los \$ 48.000 que ponen cada adulto por el viaje, cuanto es el porcentaje que entrega Sernatur y el Municipio.

- Srta. Avalos, le responde a la Sra. Hidalgo que Sernatur pone el 70% de los gastos y el municipio pone el 20% de la ayuda al Club que desea realizar estos Tur.

- El Concejo Municipal, realizan consultas del tema siendo respondidas por la Srta. Avalos, que dando sin ninguna duda.

- Sra. Hidalgo procede a solicitar al concejo su aprobación de un aporte de \$48.000 por personas al Programa de Vacaciones Tercera Edad de los Clubes Adultos Mayores de la Comuna de Huasco que participan a este tur.

- El Concejo, comentan y deciden en forma unánime aprobar el aporte de \$ 48.000 por persona al Programa de Vacaciones Tercera Edad de los Clubes Adultos Mayores de la Comuna de Huasco que participan a los tur.

* Sra. Hidalgo, Continúa con la sesión pasando al Segundo punto de la tabla que es la Aprobación del Plan Anual.

2. APROBACION PLAN ANUAL.

- La Sra. Hidalgo, explica al Concejo que la Aprobación del Plan Anual corresponde al Aporte que se les entrega a todas las instituciones que tengan Personalidad Jurídica Vigente y se le s entrega un Aporte de \$ 150.000.

Procede a nombrar las Instituciones que han presentado su solicitud para este aporte son los siguientes: Junta Vecinos N° 11 "Nueva Esperanza", Junta de Vecinos N° 23 "Conchería", Junta de Vecinos Sector La Arena y Los Adultos Mayores " Los Cariñositos Canto del Agua", menciona que están son todas las solicitudes que han llegado por el momento y deja abierta la palabra para que cada Concejal entregue su opinión.

- Sr. Avalos, sugiere por qué no esperar que lleguen más solicitudes de Instituciones para poder así tomar un solo acuerdo de concejo.

- Sr. Rojas, señala que en este municipio se han estado dando muchos recursos muy fácilmente y que por estos otorgamientos han salido afectados otros pagos importantes que afectan mucho más a la comunidad., también menciona que las Juntas de Vecinos u otras entidades deberían trabajar para tener sus propios recursos como lo hacían años atrás.

- Sr. Valenzuela, opina estar de acuerdo con el Sr. Rojas, sobre las Juntas de vecinos deberían trabajar para surgir, ya que en este municipio llegan muy pocos recursos y deberían implementar en recursos básicos cuando se necesite.

- Sra. Hidalgo, menciona que estas instituciones que presentaron la solicitud son las que más trabajan durante el año Para su propia gente realizan distintas actividades y opina que se merecen este aporte.

- Sr. Avalos, menciona sobre este tema que no se trata de calificar quien trabaja o produce más que otros, se trata de darles otra oportunidad de hacer un llamado a cada institución nuevamente para que demuestren en qué condiciones están cada uno de ellos y motivarlos para que participen.

- Sra. Hidalgo, menciona que este aporte que se les entrega a las instituciones es para poder trabajar y duplicar, además se le entrega el aporte dividido en dos partes 1 trimestre y 2 trimestres.

- Sr. Vega, menciona que este aporte que se les dan a las juntas de vecinos no es ni la mitad de lo que hacen las juntas de vecinos que trabajan, tiene que juntar mucho más para cubrir sus propios gastos tanto de luz y agua, ya que el municipio no ayuda a ninguna junta en pagarles esto.

También señala que estos aportes las instituciones lo ocupan siempre en fecha navideña o algunos no la utilizan.

Sugiere que mejor el próximo año solicitarles a las instituciones cuando manden carta por este aporte adjunten el inventario de actividades que realizaran durante el año.

- Sra. Hidalgo, procede a solicitar al concejo su aprobación para entregar \$ 75.000 1° Semestre y \$ 75.000 2° Semestre que suman el total de \$ 150.000 del Plan Anual Año 2013, con la salvedad de dar un plazo hasta el 17/06/2013, para que las Instituciones que faltan puedan presentar su solicitud y tengan la oportunidad de recibir este beneficio.

- Sr. Vega, si aprueba.

- Sr. Ávalos, si aprueba con la salvedad de darle una oportunidad a la institución que aún no haya enviado la solicitud.

- Sra. Dagnino, si aprueba.

- Sr. Rojas, si aprueba.

- Sr. Valenzuela, si aprueba.

- Sra. Hidalgo, señala que la sala ha decidido en forma unánime aprobar \$ 75.000 1° Semestre y \$ 75.000 2° Semestre que suman el total de \$ 150.000 del Plan Anual Año 2013, con la salvedad de dar un plazo hasta el 17/06/2013, para que las Instituciones que faltan puedan presentar su solicitud y tengan la oportunidad de recibir este beneficio y se adopta el siguiente acuerdo que a continuación se señala:

ACUERDO N° 50

“ACUERDAN APROBAR LO SIGUIENTE:

APORTE MUNICIPAL DE \$ 75.000 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS), PARA EL 1° SEMESTRE Y \$ 75.000 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS), PARA EL SEGUNDO SEMESTRE QUE SUMAN EL TOTAL DE \$150.000 QUE SERAN ENTREGADOS AL PLAN ANUAL AÑO 2013, CON LA SALVEDAD DE DAR UN PLAZO HASTA EL 17/06/2013, PARA QUE LAS INSTITUCIONES QUE FALTAN PUEDAN PRESENTAR SU SOLICITUD Y TENGAN LA OPORTUNIDAD DE RECIBIR ESTE BENEFICIO”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime por la sala, presidida por la Sra. Carmen Hidalgo Narrias, Presidenta del Concejo Comunal (S) de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Ávalos T., Sr. Pedro Rojas M. y Sr. Juan Valenzuela V.

* Sra. Hidalgo, Continúa con la sesión pasando al Tercer punto de la tabla que es la Aprobación del Comodato de la Junta de Vecinos Canto del Agua.

3.- APROBACIÓN COMODATO JUNTA DE VECINOS CANTO DEL AGUA.

* Sra. Hidalgo, menciona la Concejo que tiene una carta de la Junta de Vecinos de la Localidad Canto Del Agua, solicitando la Aprobación del Comodato de su Sede, deja abierta la palabra para que el Concejo pueda consultar u opinar sobre esta petición.

- Sr. Vega, comenta que esta junta fue construida este año y la están implementando, es por eso que solicitan este comodato y poder postular a un proyecto.

- Sr. Avalos, menciona que ojala tengan la misma salvedad como las otras instituciones, sea abierta para toda la comunidad no haya desviación en cuanto a la disposición de aquella sede

- Sra. Patricia, no tiene comentarios

- Sra. Hidalgo, procede entonces a solicitar a este Conejo su aprobación del Comodato de la Junta de Vecinos de la Localidad Canto Del Agua.

- Sr. Vega, si aprueba.

- Sr. Ávalos, si aprueba.

- Sra. Dagnino, si aprueba.

- Sr. Rojas, si aprueba.

- Sr. Valenzuela, si aprueba.

- Sra. Hidalgo, señala que la sala ha decidido en forma unánime aprobar Comodato de la Junta de Vecinos de la Localidad Canto Del Agua y se adopta el siguiente acuerdo que a continuación se señala:

ACUERDO N° 51.

“ACUERDAN ENTREGAR EN COMODATO LA SEDE SOCIAL DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA LOCALIDAD CANTO DEL AGUA, CON EL COMPROMISO QUE ELLOS CUMPLAN CON LOS MISMOS REQUERIMIENTOS QUE SE HAN OTORGADO EN OTROS COMODATOS ANTERIORMENTE”

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime por la sala, presidida por la Sra. Carmen Hidalgo N., Presidenta del Concejo Comunal (S) de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M., Sr. Juan Valenzuela V.

*Sra. Hidalgo, menciona que va a pasar al Cuarto punto de la tabla que es la Correspondencia Recibida.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- Sra. Hidalgo, menciona que tiene una carta del Aproa de la Comuna de Huasco, institución protección de Animales, quienes solicitan un terreno como espacio físico para reunirse y realizar operativos, ya que han tenidos problemas para conseguir sede para realizar su trabajo como corresponde por no tener un lugar fijo.

Procede a solicitar la opinión de cada Concejal para buscar alguna solución.

- Sr. Vega, opina que es muy bonito todo el trabajo que realizan esta institución, pero sugiere que debería tener esta carta Don Rodrigo para juntarlas con otras peticiones de terrenos, así en otra sesión de concejo se puede analizar y estudiar exclusivamente cada caso para darle solución.

*Sra. Hidalgo, menciona que quedara este tema pendiente cuando este el presidente titular y se podrá ver en otra sesión de concejo, continua con la sesión pasando al Quinto Punto de la Tabla que es los Puntos Varios.

5.- PUNTOS VARIOS.

- Sra. Hidalgo, procede a ceder la palabra a los señores concejales para que expongan sus puntos varios.

- Sr. Vega, menciona que no tiene puntos varios que presentar.

- Sr. Ávalos, menciona que no tiene puntos varios.

- Sra. Dagnino, menciona que tiene dos puntos, pero comienza con el primer punto consultando si se resolvió el caso del Sr. Jiménez.

- Sra. Hidalgo, le responde a la Sra. Dagnino que ella realizó las consultas sobre este tema al Director de Obras Municipal y le respondió que ellos mandaron un nuevo informe al Sr. Jiménez, pero falta una carta de reclamo Sr. Oscar Sáez si no la presenta el no puede hacer nada, también menciona que tampoco ha sacado su Lancha del lugar.

- Sr. Vega, interfiere mencionando que el Sr. Alcalde converso directamente con el Sr. Jiménez y le respondió que el 19 de junio va a sacar su Lancha del lugar y en caso de no cumplir esta fecha él como alcalde tomara otras medidas informando al señor juez para que le notifique y haga sacar esta lancha.

- Sr. Avalos, consulta que pasaría con el deslinde del vecino Sr. Sáez, ya que han pasado muchos meses sin poder tener solución.

- Señores concejales continúan analizando el tema y deciden conversar con el Sr. Alcalde para que pueda contratar inspectores municipales que salgan analizar en terreno todas las casas que han hecho construcciones sin autorización ni pagar los derecho correspondientes.

- Sr. Avalos, consulta si hay una fecha definitiva para el funcionamiento del Vertedero Municipal de Vallenar.

- Sra. Hidalgo, le responde que aún no han dado fecha exacta cuando será la apertura del vertedero Municipal de Vallenar.

También menciona otro punto sobre un proyecto de basural que fue presentado por un joven de Huasco que es muy buena la iniciativa, pero el Sr. Carlos Robles manifestó no estar de acuerdo con el proyecto, ya que no se le ha pedido la opinión e informado a la comunidad como corresponde, además no encuentra que sea muy favorable.

- Sra. Dagnino, menciona segundo punto sobre una respuesta del Bus que trasladará a los estudiantes Universitarios de regreso Vallenar – Huasco en horario nocturno.

- Sra. Hidalgo, le responde a la Sra. Dagnino que este tema está pendiente aún.

- Sr. Vega, menciona sobre este tema que él ha escuchado rumores que los estudiantes creen que el Bus lo va a contratar y pagar la municipalidad, para que ellos viajen gratis.

Sugiere que este tema sea conversado directamente con los estudiantes para así dejarles claro que se gestionara el bus pero ellos deberán pagar sus pasajes como corresponde y no será gratis.

- Sra. Hidalgo, menciona el tema de los perros callejeros que tiene dueños y no se hacen responsables, señala que el Aproa tiene información quienes son los dueños, pero no tiene la facultad de cómo actuar.

- Los Señores Concejales comentan sobre el tema, estando de acuerdo que hay que buscar una manera de que las personas que abandonen los perros se hagan responsables y los perros que no tienen dueños buscar una solución. También mencionan otros puntos a lo que deciden estar de acuerdo en conversar con el presidente titular y solicitar una reunión extraordinaria para analizar varios casos que no han sido resueltos aún y que se puedan buscar alguna solución.

- Sra. Hidalgo, menciona que ya visto los puntos varios da por finalizada la sesión, siendo las 17:15 Horas.

ALEJANDRO CISTERNAS ALDAY
Secretario Municipal y del Concejo (S)
Ministro de Fe



CARMEN HIDALGO NARRIAS
Presidenta (S)
Concejo Municipal